SDHT-MC-020-2024		
OBJETO:	**CONTRATAR EL SERVICIO DE RASTREO Y MONITOREO, A TRAVÉS DE UN SISTEMA SATELITAL GPS PARA LOS 5 VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL HÁBITAT**	
PROPONENTE	**ANGEL SECURITY S.A.S. NIT: 830.101.446-6**	
REPRESENTANTE LEGAL	**Mónica María Carmona Pájaro CÉDULA: 32.909.752**	
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No. 1)	CUMPLE	
ANEXO No 1 – El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta. Deberá ser firmada por la persona natural o el representante legal del proponente o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal.	CUMPLE	Se aporta Carta de Presetanción suscrita por la representante legal Mónica María Carmona Pájaro CÉDULA: 32.909.752
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 2)	CUMPLE	
Los proponentes deberán suscribir el ANEXO NO. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. El proponente se obliga conforme a la Constitución Política, la Ley y el Reglamento, a obrar con trasparencia y moralidad en todas y cada una de las etapas y actuaciones que se deriven del presente proceso de selección y del contrato.	CUMPLE	Se aporta anexo 2 compromiso anticorrupción suscrito por el Representante Legal.
PACTO DE TRANSPARENCIA (ANEXO No. 3)	CUMPLE	
Declaración de la persona natural o jurídica, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, de no estar inmersa en algún tipo de lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas, que los recursos que conforman su patrimonio y que se empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas.	CUMPLE	Se aporta anexo No. 3 compromiso de transparencia suscrito por el Representante Legal.
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES. (ANEXO No. 4).	CUMPLE	
El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal el ANEXO No. 4 DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES con el cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, que la información consignada es totalmente cierta, y corresponde única y exclusivamente a la entidad que representan.	CUMPLE	Se aporta anexo No. 4 Declaracion Sobre Multas y Sanciones suscrito por el representante legal
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA O EXTRANJERÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	
Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. Si el proponente es consorcio o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y del representante legal del consorcio o unión temporal. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	Aporta documento de identidad del representante legal
CERTIFICACIÓN DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	
La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. (Cierre: 30 de Octubre de 2024).	CUMPLE	Se allega Camara de Comercio fecha de expedición 9 de diciembre de2024
Término de duración: duración del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	Su duracion es indefinida

Capacidad del representante legal. Que el Representante legal no tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma. En tal caso, deberá aportar el documento pertinente.	CUMPLE	
Objeto: El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso.	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	NO APLICA	
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	NO APLICA	
PROPUESTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO N.o 5A Y 5B)	NO APLICA	
Además de los documentos requeridos para las personas jurídicas, los miembros del consorcio o unión temporal (según el caso), deberán aportar el documento de constitución firmado por los integrantes, el cual deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 7o de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (ANEXO 6 y 7)	CUMPLE	
El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar– ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el formato dispuesto por la Entidad.	CUMPLE	El proponente allega documento de fecha 20 de noviembre de 2024, donde certifica el pago de Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos laborales ARL cajas de compensacion familiar , ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante los ultimos 6 meses., suscrito por el representante legal.
ANEXO No. 7 CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS	CUMPLE	Se aporta anexo 7, suscrito por el Representante Legal.
PERSONAS NATURALES Persona Natural: Presenta el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales, de acuerdo con los requerimientos de ley.	NO APLICA	
PROPONENTES PLURALES Tratándose de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes, deberán presentar en forma independiente dicha certificación conforme a numerales antes descritos.	NO APLICA	
Si la expide el revisor fiscal o el contador, presenta fotocopia de la Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.	NO APLICA	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS	CUMPLE	Manifestado en la carta de presentacion *"Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. (Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)."*
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA GENERAL	CUMPLE	
La Entidad verificará verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente, no se encuentre reportado en dicho boletín	CUMPLE	Validado por la entidad el día 20-12-2024
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	
La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Validado por la entidad el día 20-12-2024

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	
La Entidad verificará los antecedentes judiciales realizada a través de la página web de la Policía Nacional	CUMPLE	Validado por la entidad el día 20-12-2024
CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	
La Secretaría realizará la consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional, de que la persona con la que se pretende contratar se encuentra al día en el pago de las multas	CUMPLE	Validado por la entidad el día 20-12-2024
CONSULTA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE	
El proponente debeberá allegar copia de la consulta del registro de deudores alimentarios morosos, conforme a lo descrito en la Ley 2097 de 2021. Teniendo en cuenta que este es un requisito de ley, que no puede ser consultado directamente por la entidad, el proponente debera allegar la consulta de REDAM del representante legal, en el término de traslado	CUMPLE	Se valido el REDAM mediante código QR, el cual indica que el registro aportado es valido. Y tiene fecha de expedicion del 31-10-2024 con vigencia hasta el día 20-01-2025, por lo que se encuentra vigente al cierre del proceso
RESULTADO	CUMPLE	
OBSERVACIONES		
NOMBRE EVALUADOR: **Yodi Tatiana Contreras Mayorga**	**CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**	**EVALUADOR JURÍDICO**

SDHT-MC-020-2024		
OBJETO:	**CONTRATAR EL SERVICIO DE RASTREO Y MONITOREO, A TRAVÉS DE UN SISTEMA SATELITAL GPS PARA LOS 5 VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL HÁBITAT**	
PROPONENTE	**Prosegur Sistemas Electronicos S.A.S NIT: 830.045.348-2**	
REPRESENTANTE LEGAL	**Oskar Roberto Hernandez Restrepo CÉDULA: 94.375.854**	
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO No. 1)	CUMPLE	
ANEXO No 1 – El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta. Deberá ser firmada por la persona natural o el representante legal del proponente o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal.	CUMPLE	Se aporta Carta de Presetanción suscrita por la representante legal Oskar Roberto Hernandez Restrepo CÉDULA: 94.375.854
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 2)	CUMPLE	
Los proponentes deberán suscribir el ANEXO NO. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN por medio del cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. El proponente se obliga conforme a la Constitución Política, la Ley y el Reglamento, a obrar con trasparencia y moralidad en todas y cada una de las etapas y actuaciones que se deriven del presente proceso de selección y del contrato.	CUMPLE	Se aporta anexo 2 compromiso anticorrupción suscrito por el Representante Legal.
PACTO DE TRANSPARENCIA (ANEXO No. 3)	CUMPLE	
Declaración de la persona natural o jurídica, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, de no estar inmersa en algún tipo de lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas, que los recursos que conforman su patrimonio y que se empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas.	CUMPLE	Se aporta anexo No. 3 compromiso de transparencia suscrito por el Representante Legal.
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES. (ANEXO No. 4).	CUMPLE	
El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal el ANEXO No. 4 DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES con el cual se entenderá bajo la gravedad de juramento, que la información consignada es totalmente cierta, y corresponde única y exclusivamente a la entidad que representan.	CUMPLE	Se aporta anexo No. 4 Declaracion Sobre Multas y Sanciones suscrito por el representante legal
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA O EXTRANJERÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	
Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. Si el proponente es consorcio o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y del representante legal del consorcio o unión temporal. Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	Aporta documento de identidad del representante legal
CERTIFICACIÓN DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	
La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. (Cierre: 30 de Octubre de 2024).	CUMPLE	Se allega Camara de Comercio fecha de expedición 2 de diciembre de2024
Término de duración: duración del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	Su duracion es indefinida

Capacidad del representante legal. Que el Representante legal no tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma. En tal caso, deberá aportar el documento pertinente.	CUMPLE	
Objeto: El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso.	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	NO APLICA	
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	NO APLICA	
PROPUESTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO N.o 5A Y 5B)	NO APLICA	
Además de los documentos requeridos para las personas jurídicas, los miembros del consorcio o unión temporal (según el caso), deberán aportar el documento de constitución firmado por los integrantes, el cual deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 7o de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (ANEXO 6 y 7)	CUMPLE	
El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar– ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA) de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el formato dispuesto por la Entidad.	CUMPLE	El proponente allega documento de fecha 18 de diciembre de 2024, donde certifica el pago de Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos laborales ARL cajas de compensacion familiar, ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA durante los ultimos 6 meses, suscrito por el representante legal y revisoria fiscal.
ANEXO No. 7 CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAS JURÍDICAS	CUMPLE	Se aporta anexo 7, suscrito por el Representante Legal.
PERSONAS NATURALES Persona Natural: Presenta el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales, de acuerdo con los requerimientos de ley.	NO APLICA	
PROPONENTES PLURALES Tratándose de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes, deberán presentar en forma independiente dicha certificación conforme a numerales antes descritos.	NO APLICA	
Si la expide el revisor fiscal o el contador, presenta fotocopia de la Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.	CUMPLE	Ginneth Jhoana Ramírez Romero Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 233452–T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS	CUMPLE	Manifestado en la carta de presentacion *"Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. (Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta)."*
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA GENERAL	CUMPLE	
La Entidad verificará verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente, no se encuentre reportado en dicho boletín	CUMPLE	Validado por la entidad el día 20-12-2024
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	
La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Validado por la entidad el día 20-12-2024

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	
La Entidad verificará los antecedentes judiciales realizada a través de la página web de la Policía Nacional	CUMPLE	Validado por la entidad el día 20-12-2024
CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	
La Secretaría realizará la consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional, de que la persona con la que se pretende contratar se encuentra al día en el pago de las multas	CUMPLE	Validado por la entidad el día 20-12-2024
CONSULTA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE	
El proponente debeberá allegar copia de la consulta del registro de deudores alimentarios morosos, conforme a lo descrito en la Ley 2097 de 2021. Teniendo en cuenta que este es un requisito de ley, que no puede ser consultado directamente por la entidad, el proponente debera allegar la consulta de REDAM del representante legal, en el término de traslado	CUMPLE	Se valido el REDAM mediante código QR, el cual indica que el registro aportado es valido. Y tiene fecha de expedicion del 03-12-2024 con vigencia hasta el día 03-03-2025, por lo que se encuentra vigente al cierre del proceso
RESULTADO	CUMPLE	
OBSERVACIONES		
NOMBRE EVALUADOR: **Yodi Tatiana Contreras Mayorga**	**CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**	**EVALUADOR JURÍDICO**